

Lima, mayo 14^{ta} 1885.

Mr. Bibliotecario J. Ricardo Palma,
P.

Señor:

Ayer tarde, á mi llegada del ba-
lao, me impuse de la esquila que
U. S. me dirige, con fecha 14, para que
desempañe, á la brevedad posible, las
habilitaciones que me son devesas, en Junio
del año anterior, como á empleado
que fué de la Biblioteca de su
cargo.

Después de darle las debidas gra-
cias por la bondad con que ha tolerado
que, sin ningún exceso, continuara
yo viviendo en el establecimiento paga-
do mis haberes, me permitira U. le
diga, como excusa y para no pa-
recer indelicado; que sólo la estrechez

de mi situación, y la esperanza de
ocuparme de un día á otro, me han
hecho no dejar la cosa en el acto que
se me propo; sin esperar para ello una
orden, por más costas que fiera, no me
nos bochornosa.

Creo que en los dias que faltan
de este mes podré conseguir un de
partamento en el Callao, y que U.
se dignará mandarme luego la papele-
ta de mudanza; y también, si le pare-
ce, la nota que conservaba U. de mi
nombramiento.

De U. atento S.
J. B. Polo